

Subscripcion en Gerona.
 Por trimestre. . . . 16 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.
 Por trimestre.
 Postillon. . . . 21 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . . 50 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda de Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matás.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Daniel mr.
 MAÑANA. S. Tito ob. y conf.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de la Congregacion. Mañana se hallarán en la misma Iglesia. La esposicion durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demas dias tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 28 minutos de la mañana.
 Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. . . .	9 grados. . . .	7 grados.
Al medio dia. . . .	12 grados. . . .	9 grados.
Al anoecer. . . .	10 grados. . . .	7 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 6 de la mañana Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas paises estrangeros. Figueras, Bascara, Hostalrich, Mallorquinas, Santa Coloma de Farnés, Amer, Cassá de la Selva y Llagostera.

Madrid 25 de Diciembre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion la lealtad, méritos y distinguidos servicios del teniente general don Juan Villalonga, y queriendo darle una prueba de mi real aprecio, vengo en concederle merced de titulo de Castilla con la denominacion de vizconde de los Alduides, marqués del Maestrazgo, para si, sus hijos y sucesores legitimos, libre de gastos y del nuevo impuesto creado por decreto de 28 de diciembre de 1846, en la forma prescrita en el mismo.

Dado en Palacio á 22 de diciembre de 1848.—
 Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

==
 A última hora.

Hoy ha celebrado el Congreso la sesion anunciada. A penas tenemos mas tiempo que el indispensable necesario para trasladar á continuacion el proyecto de contestacion al discurso del Trono. Jamás, desde que hay sistema representativo en España, han sido los documentos de esta clase mas

satisfactorios que el actual para el gobierno existente. La comision, órgano de la mayoría, le ofrece su franco y leal apoyo, y aprueba completamente su conducta. Hé aqui este documento.

Señora: El Congreso de los diputados que siempre ha visto con júbilo á V. M. inaugurando en su seno las tareas que la Constitucion le confia, ha experimentado una satisfaccion extraordinaria, cuando despues de los dias de prueba que la nacion ha atravesado, se ha dignado V. M. presentarse ahora llena de confianza en los esfuerzos y afanes del Congreso por el afianzamiento del trono y de la Constitucion de la monarquia. A proporcion que es grande esta confianza, es grande tambien la resolucion con que, ahora mas que nunca; van á consagrarse los diputados de la nacion al sostenimiento de tan caros objetos; correspondiendo asi á las esperanzas de V. M. y á los ardientes votos de sus comitantes.

Altamente satisfactorio es para el Congreso el completo restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, cuya paternal solicitud tanto ha contribuido á este fausto suceso. El funesto y aflictivo acontecimiento que con este motivo se ha adignado recordar V. M. de que el sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y buscar un refugio en tierra estraña, ha afectado al Congreso de una manera profunda y dolorosa. El Congreso se complace y felicita á V. M. por el apoyo y el seguro y cordial asilo que se ha apresurado á ofrecerle en esta nacion siempre católica y piadosa. La conducta del gobierno de V. M. á vista de este grande infortunio, sufrido por el Padre universal de la Iglesia, ha correspondido perfectamente á los impulsos del corazon magnánimo y religioso de V. M., á los sentimientos de los españoles; y á la expresion unanime de sorpresa y de dolor que ha arrancado del corazon de todos los fieles y del mundo ilustrado y culto.

Grato ha sido tambien al Congreso oír de los augustos labios de V. M. que las relaciones con las demas potencias estrangeras se han estendido considerablemente, habiendo los gobiernos de Prusia, Cerdeña, Austria y Toscana enviado sucesivamente sus representantes cerca de la escelsa persona de V. M.

Con placer no menos íntimo se ha enterado de que se han establecido con la república francesa las amistosas relaciones que han mediado siempre entre dos pueblos unidos por tantos y tan antiguos vinculos.

V. M. se ha dignado espresar que acontecimientos desagradables, que no estuvo en manos del gobierno de V. M. evitar, han ocasionado la interrupcion de las relaciones diplomáticas con la Inglaterra: el Con-

greso participa de la confianza que á V. M. anima, de que se restablecerán, cual conviene á dos naciones amigas; zelosas ambas de su independencia y decoro, tan pronto como sean debidamente apreciados los actos y las intenciones del gobierno de V. M.

En medio de los inesperados y profundos trastornos que han conmovido á la Europa, el Congreso de los diputados se complace de que España, firme siempre en sus sentimientos monárquicos y religiosos, y en su amor á la verdadera libertad, haya permanecido fiel al Trono y á las instituciones. Es triste y lamentable sin embargo, que la sedicion, alzando varias veces la cabeza, haya ensangrentado las calles mismas de la capital y las ciudades y los campos de la Península. Gratitud eterna merece la sensatez y lealtad del pueblo español; la enérgica decision del gobierno, el valor y disciplina del ejército, y la activa cooperacion de las autoridades; á cuyos con acierto y resolucion, se bebe que la rebelion haya sucumbido en todas partes, y que se hayan salvado las instituciones, á pesar de la abominable alianza de las facciones mas opuestas. El Congreso espera, como V. M. que desaparecerán en breve las fuerzas rebeldes que aun quedan en Cataluña.

Al manifestar V. M. cuán eficazmente han contribuido á tan feliz resultado las medidas adoptadas por el gobierno V. M. en uso de las facultades extraordinarias que las Cortes le otorgaron en la pasada legislatura, el Congreso no puede menos de recordar el triste, pero inevitable convencimiento que dictó su conducta, y de comparar aquellos dias con los presentes; para justificar la prevision con que pidió el gobierno y le concedieron las Cortes la necesaria autorizacion.

De aplaudir es el estado de prosperidad, siempre creciente, en que se encuentran las provincias de Ultramar á la sombra tutelar de la madre patria; que se hayan libertado por su fidelidad reconocida de los desastres que han afligido á las colonias de otros países, y que se hayan hallado en el caso de prestar desinteresados y eficaces auxilios á los pueblos que en sus peligros y tribulaciones, creyeron con razon, que no apelarian inútilmente á la hidalguia castellana. Aquellas provincias, señora, merecen la particular predileccion con que V. M. las mira, y son para una nacion grande y poderosa, como España, manantiales inagotables de prosperidad, alimento de su comercio y de su industria, y columnas del poder marítimo que la Providencia le tiene reservado.

La honrosa y distinguida memoria que V. M. hace del valor, subordinacion y disciplina del ejército, es enteramente conforme con el sentimiento que aquellas virtudes han infundido en todos los españoles, respecto á una clase tan benemérita, de cuyos sentimientos tiene el Congreso la satisfaccion de ser intérprete cerca de V. M. En medio de la espantosa crisis que conmueve estados antiguos y poderosos, y destruye instituciones tradicionales cuya estabilidad y fuerza han respetado los siglos, es altamente meritoria la conducta de un ejército, que sordo á todo género de seducciones, no tiene mas regla que el deber, mas estímulo que el honor, ni otro lema que el de sus banderas.

Dotado de estas eminentes cualidades y unido á la armada nacional, ha hecho respetar en Africa nuestras posesiones de las bandas moriscas insubordinadas ha vencido en Asia á los piratas que infestaban aque-

los mares, y ha sostenido en la Península el Trono y la Constitucion contra toda clase de sediciones.

V. M. se lamenta de que acontecimientos bien conocidos, no hayan permitido hasta el dia obtener todos los resultados que deben esperarse del plan de contribuciones vigente, ni el justo equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos. El Congreso se asocia á este rasgo de la maternal solicitud de V. M., y se lisonjea con la esperanza de que cesarán pronto tan deplorables circunstancias, y podrán obtenerse los benéficos fines que V. M. y el Congreso desean. Por estas causas los diputados de la nacion reconocen la necesidad que ha tenido el gobierno de hacer uso de la autorizacion que las Cortes le concedieron, decretando y exigiendo un anticipo reintegrable de 100 millones, al paso que esperan como V. M. se sirve anunciar, que se les dé cuenta de este importante asunto, del que se harán cargo con el celo é interés que reclama.

El Congreso se dedicará al exámen de los presupuestos y cuentas correspondientes con el deteniimiento y prolijidad que V. M. apetece y que requiere su impotancia, y cooperará con el gobierno de V. M. á introducir en ellos las mejoras que el país espera, y sean compatibles con el servicio del Estado.

La moralidad y buena fé de la nacion española, exigen que sean atendidos con el acendrado interés que merecen y que V. M. manifiesta, los derechos de los acreedores del Estado, asi nacionales como extranjeros. El Congreso se halla dispuesto á prestar con el mayor celo toda su cooperacion y cuidado á estas importantes y sagradas obligaciones, y á los medios mas conducentes de mejorar el crédito de la nacion.

Satisfactorio es que, no obstante la infelicidad de los tiempos, pero á propósito ciertamente para el desarrollo de la pública prosperidad, se hayan todavia hecho considerables mejoras en las diversas partes de la administracion del Estado, y que se esten completando actualmente otras no menos importantes, asi en los ramos dependientes de la Gobernacion y Marina, como en los que estan á cargo del de Instruccion y Obras públicas. El Congreso se enterará con particular satisfaccion de los adelantos que se hayan obtenido, y se dedicará con el mayor celo y perseverancia á examinar y discutir las leyes necesarias para llevar á cumplido efecto la grande obra que V. M. se propone, de dar á la prosperidad nacional todo el desarrollo y estension que necesita y de que es capaz por las favorables circunstancias de que el país se halla rodeado, y con que el Criador quiso enriquecerle.

El nuevo código penal, puesto en vigor en virtud de la autorizacion concedida en la anterior legislatura, es también objeto de la solícita atencion de V. M. No se la merece menos al Congreso y por lo mismo desea, que como V. M. se ha servido anunciar, se le dé cuenta de las alteraciones que ha sido necesario hacer en algunas de sus disposiciones, y que el gobierno ha hecho en uso de la misma autorizacion.

Con viva solicitud espera y con la misma se ocupará de la ley relativa á la dotacion permanente y decorosa del cuito y del clero. Esta necesidad es de un carácter y origen demasiado grande y elevado para que pudiera el Congreso mirarla con tibieza; enlazándose con ella obligaciones muy sagradas y solemnes, y motivos de conveniencia pública de una trascendencia suma en un pueblo católico, piadoso y justo.

El Congreso, Señora, contempla, tal como V. M. se ha dignado presentarle, el aspecto general del país y el plan de los trabajos á que ha de consagrarse en la presente legislatura, y de que se hará cargo y ocupará con celo y perseverancia imaginables. Al recorrer este cuadro, se ofrece desde luego al Congreso una idea consoladora; la veneración proverbial del pueblo español hácia sus reyes, y el lazo íntimo y poderoso con que el progreso de las luces y las lecciones del tiempo han enlazado la libertad política de la nación y la sagrada institucion de la monarquía. Alentado por esta convicción, cuenta como V. M., con la lealtad de los españoles, y lleno de la confianza que inspira el carácter generoso y magnánimo de V. M., y el favor visible con que la Divina Providencia asiste á V. M. y á esta nación grande y advertida, puede asegurar á V. M. que el Trono, y la Constitucion del Estado saldrán triunfantes de todos los embates y contradicciones. Para ello cuenta tambien el Congreso con la decisión y energia del gobierno de V. M., al que ofrece su franco y leal apoyo, para que pueda consagrarse á la completa pacificación del país, aniquilando los restos de la rebelion y reduciendo á la impotencia la sedicion y la anarquía. (Heraldo.)

Parece que se están haciendo grandes preparativos para el baile que debe verificarse mañana en los salones del Real Palacio. De la Moncloa casa de Campo y otras posesiones, se han conducido tientos para adornar la escalera; y todo indica que esta funcion debe esceder á las que han tenido lugar anteriormente en las habitaciones de S. M. (Esperanza.)

Boletín Estrangero.

Todo el día 24 pasóse en París con la mayor tranquilidad, y la revista que tan preocupada traía la opinion pública se ha parecido á todas las revistas que ha presenciado la capital de 30 años á esta parte.

Ya desde las seis y media de la mañana oíase en los varios distritos de París el toque de llamada, y á pesar del frío y del encapotado cielo que parecia como si quisiese anunciar una nevada, reuníanse los batallones de la guardia nacional bastante numerosos. Mientras estos se dirigian á los diferentes puntos que se les había señalado, la guardia republicana y los guardianes de París prohibían la circulacion de gentes por los lugares donde había de pasarse la revista, á saber, en los Campos Eliseos, en los *quais* de la Conferencia de las Tullerías, en este propio punto, en la calle Castiglione, boulevard de la Magdalena, calle Nacional y plaza de la Concordia. Estaba el ejército en los Campos Eliseos, la guardia móvil en la plaza de la Concordia, y la guardia nacional en las Tullerías y los boulevards.

A las diez salió del palacio del Eliseo Borbon montado en un brioso alazan el presidente de la república, vestido de uniforme de general en jefe de la guardia nacional: con levita y pantalon de paño azul, sombrero apuntado con plumas blancas y gran cordon y placa de la legion de honor en diamantes. Formaba parte de su séquito un pequeño número de oficiales generales. El presidente

salió por la calle Marigny y tomando por el lado del arco de triunfo de la Estrella, fue á parar en las Tullerías y desembocó en la plaza de la Concordia por los boulevards, habiendo de este modo pasado rápidamente por entre todas las líneas formadas por las tropas y la guardia nacional.

Era la hora de mediodía cuando, despues de esta larga carrera, el presidente de la república fue á situarse delante del obelisco, de espaldas á los campos Eliseos, para presenciarse el desfile, que empezó al punto y no duró menos de cuatro horas, no obstante las acertadas disposiciones que se habían tomado para que la operacion fuese lo mas breve posible. Por lo demás, esta revista fue favorecida por un tiempo mucho mas suave de lo que se hubiera podido esperar. Un poco antes de mediodía dejaron de caer los pocos copos de nieve que hacia mas de dos horas revoloteaban por el aire, el cielo se había despejado, y el sol derramando en la atmósfera suave calor promovía un ligero comienzo del deshielo que continuó aun por la tarde.

Bien que la guardia nacional no haya mostrado el menor entusiasmo, nó por eso es menos cierto que al pasar el presidente de la república por entre sus filas fue acogido con bastante numerosas aclamaciones.

Háenos dicho que en mas de un punto, y sobre todo por los batallones de las afueras, se habían dado gritos de: viva el emperador! pero lo que es nosotros hemos de confesar que no oímos otros sino los de: viva la república y viva Napoleon! Creemos, sin estar ciertos del ello, que en la artillería de la guardia nacional y en la sexta legion de París, se pronunciaron algunos gritos de: viva la amnistia!

El ejército no dió ningun grito.

Durante toda la funcion reinó el mas completo orden; bien que por otra parte era poco numeroso el gentío, atraído en lo general segun nuestro entender, mas por la curiosidad que por ningun motivo político. A eso de las tres de la tarde un incidente singular fué causa de diversion para la multitud reunida en la plaza de la Concordia. Un individuo colocado en la prolongacion de la gran calle de árboles de los campos Eliseos, entre los caballos de Marly, tuvo la humorada de echar á volar un gran cometa de papel en figura de águila, llevando sin duda el intento de aludir á la expedicion de Bolonia y de hacer que el emblema significativo se cerniera sobre la cabeza del presidente de la república. Desgraciadamente para el inventor fue el resultado muy otro de lo que sin duda esperaba; el hombre del cometa y el propio cometa fueron cogidos por los guardianes de París y conducidos al cuerpo de guardia mas cercano de los Campos Eliseos.

= En el *Monitor* de la tarde del 24 se lee lo que sigue:—«La tropa que hoy ha desfilado despues de la guardia nacional y la móvil en la plaza de la Concordia, iba precedida del cuerpo de Inválidos á fuer de veteranos del ejército y primogénitos del mismo y por ser él formado de hombres que han pertenecido á los varios cuerpos de todas armas.

«Marchaba al frente del cuerpo el valiente general Petit, que se despediera del emperador en

Fontainebleau, y llevaba á su derecha al intendente militar y al doctor Caffé con las insignias de sus respectivos grados.

«Tan luego como le vió el presidente de la república dejó su estado mayor y fue á estrechar la mano del veterano general.

Gerona 30 de Diciembre.

Ayer se abrió el Casino geronés al concurso de los SS. sócios en la espaciosa y magnífica casa de Rich decorosamente alajada, con un buen surtido café, mesas de juegos carteados, y una grande para la lectura, en que aparecen 16 periódicos nacionales y extranjeros, científicos y políticos de diversos colores, y muy luego se colocará el billar.

A no tardar se abrirá en el cuarto principal de la antigua fonda de la Fontana de Oro el Liceo artístico, literario y recreativo Gerundense.

Nos complacemos en que así se despierte y anime en nuestra ciudad el espíritu de asociación, y en que se creen estos puntos de reunión, de esparcimiento y solaz, pero nos gozariamos, en que se estrechase la unión, y se redujese á uno solo el establecimiento, que luciria mas, y daria caudales y concurso para montarlo y sostenerlo espléndido y lujosamente amueblado, rivalizando con los mejores de las ciudades de primer orden. Las poblaciones subalternas, solo pueden lucir y dar grandes funciones con una general y compacta armonia.

El cabecilla Cabrera parece haber elegido para cuartel de invierno la villa de Amer de donde hace unos quince dias no se ha movido mas que un solo dia.

En las inmediaciones de Anglés se asegura que antes de ayer fueron pasados por las armas por la faccion Marsal el hermano de Bep del Oli, su secretario y un paisano que hacia unos cuantos dias traian prisioneros.

En Cassá de la Selva ayer mañana estuvieron los republicanos; y al anochecer se presentó allí Marsal con 4 ó 500 hombres, pensando seguramente que la columna del Excmo. Sr. capitán general que le seguia la pista, vendria á pernoctar en Gerona, pero como al poco rato recibiese aviso de la aproximacion de la columna que continuaba en su persecucion, fue tal la confusion que entró en las filas carlistas que Marsal salia precipitadamente sin sable, pero repuesto algun tanto del susto fue á recoger el sable y demás que habia dejado, llevándose tambien preso al alcalde á quien queria fusilar. A poco rato de haberse marchado los matines, llegó allí la columna del Excmo. Sr. capitán general en cuyo punto se alojó por haberse dividido la faccion en varios grupos y no ser posible continuar la persecucion.

Ayer noche se estaba aguardando en esta al Escelentísimo Sr. Capitán General quien se quedó en Cassá.

Hoy á las nueve de la mañana han entrado dos batallones de cazadores que habia alojados en las afueras para cubrir las calles en que debia pasar S. E. el Sr. Capitán General quien ha entrado al medio

dia acompañado de un brillante estado mayor, y su division compuesta de los batallones 6.º, 9.º y 10 de cazadores, una partida de mozos de la Escuadra, otra del batallon de Posas y unos 70 caballos, los que se han alojado dentro esta ciudad.

Hoy han estado los republicanos en Bañolas donde se dice han saqueado algunas casas.

El Excmo. Sr. Capitán general ha dado hoy un banquete al que han asistido las autoridades de esta provincia y una comision del Escelentísimo Ayuntamiento.

AVISOS.

Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona.

A tenor de lo prevenido en el art. 20 de las disposiciones dictadas por la Direccion general de contribuciones directas, relativas á la ejecucion de los repartos de la contribucion territorial y comunicadas por la Intendencia de esta provincia á los Ayuntamientos en 17 octubre 1848; queda espuesto al público, en la secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad por espacio de seis dias, el repartimiento individual del cupo y recargos señalados á esta ciudad por la contribucion territorial de este año.

Lo que se anuncia al público á fin de que los contribuyentes se enteren de la cuota que les ha correspondido y puedan reclamar de agravio ante este Ayuntamiento dentro del plazo que se ha fijado, ya sea por las causas que consideren justas, ó bien por error en la aplicacion del tanto por ciento, que ha servido de base para el señalamiento de las cuotas individuales.

Gerona 1.º enero de 1849.—El Alcalde constitucional—Ventura Mercader.—P. A. D. E. A.—Alejandro Font, Secretario.

Todos los dias á las 5 de la mañana sale de la fonda de Italianos de esta ciudad para Barcelona donde llega á las 5 de la tarde un Omnibus llevando solo por asiento 36 reales incluso el del camino de hierro.

Se despachan los asientos en la fonda de Italianos.

TEATRO

Gran funcion extraordinaria para el jueves 4 de Enero de 1849, á beneficio de doña Carmen Prats, primera bolera de la compañía dramática de esta ciudad.

Despues de la gran sinfonia de Giovana di Arco abrirá la escena el grandioso drama en 5 actos y que tantos aplausos ha merecido

EI INMORTAL TASSO.

Finalizando la funcion con el gran baile en un acto, nuevo en este teatro

LOS PIRATAS MOROS,

en el que tomarán parte veinte jóvenes de esta ciudad sin las partes de baile de la compañía, los cuales en uno de los varios grupos, despidrán diferentes palomas por via de recreo y regalo á las personas que se dirijan con su vuelo.

A las 6 y media.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.

Imprenta de la viuda de Grases, Plaza de la Constitucion, frente las Casas Consistoriales